VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,724. BUENOS AIRES, Sábado 7 de Marzo de 1846

EL EDITOR.

Nos es grato anunciar que el Sr. Encargado de Negocios de S. M. la Reina de Portugal en la Confederacion Argentina, el Caballero Souza Leitte Acevedo, ha dirigido al Gobierno Argentino, en 3 de Febrero último, una nota oficial contraida sustancialmente á manifestar con el mas amistoso fin y con benévola cordialidad que el Gobierno de S. M. F. la Reina de Portugal, deseoso de renovar y estrechar las buenas relaciones que él primero que ningun otro promovió con el de la Confederacion Argentina, y que estuvieron algun tiempo suspendidas por los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en la Europa, como el Gobierno Argentino no lo ignoraba, lo habia nombrado su Encargado de Negocios y Cónsul General para la misma Confederacion Argentina: Que era, pues, de esperarse con fundada razon que el Gobierno de esta, correspondiendo á aquellos puros y buenos deseos tuviese á bien nombrar para el Reino de Portugal un Cónsul General á fin de que, autorizado á nombrar Vice-Cónsules en los puertos de mayor importancia por su comercio, se diese á este el incremento conveniente á ambos paises: Que para comprobar mas aquellos leales sentimientos del Gobierno de S. M. Fidelísima la Reina de Portugal, estaba autorizado, como ya habia informado al Gobierno confidencialmente, para celebrar un tratado de comercio y navegacion con el Gobierno Argentino, pero que como este le habia indicado que no era ocasion oportuna para tratar de este asunto, estaba aguardando que esta llegase: Que hacia mucho tiempo que habia pedido al Gobierno Argentino se dignase nombrar un Cónsul General de la República en la Ciudad de Lisboa, un individuo de capacidad, negociante y propietario: Que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Confederacion habia tenido la bondad de contestarle, "que hablaria al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, y que no dudaba de que S. E. acogeria benignamente su pedido por el cual se interesaria:" Que en esta confianza habia escrito á su Gobierno en 19 de Julio de 1844 que el Gobierno Argentino iba á nombrar un Cónsul General para aquel, y que ya lo habria hecho si no estuviese indeciso en la eleccion: Que desde entonces hasta aquella fecha, esperaba á cada momento que la promesa se realizase al mismo tiempo que veia y conocia las muchas y sérias atenciones del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y del Exmo. Sr. Gobernador, á las que creia era debido no haberse verificado aquel nombramiento: Que, con esta conviccion, y en este sentido, habia informado á su Gobierno: Que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General sabia por los documentos oficiales que existian en la Secretaría de Estado y en el Registro Oficial, que el Gobierno de S. M. F. habia sido el primero, tanto de la Europa como de la América, que habia reconocido la Soberanía é Independencia de la República Argentina, y que habia procurado *bona fide* cultivar con ella las mas sinceras y buenas relaciones: Que desde entonces se habia prestado á aceptar los Agentes políticos ó comerciales que los recíprocos intereses pudiesen tornar necesarios, los que serian tratados de la manera generalmente recibida entre todas las naciones amigas: Que ademas de esto, no ignoraba el Gobierno Argentino que las noticias, cuando no eran oficialmente comunicadas, siempre corrian abultadas unas, desfiguradas otras, y la mayor parte destituidas de verdad y fundamento y que un Agente del Gobierno Argentino en Portugal no solo informaría de los verdaderos sucesos, sino que tambien repeleria intrigas y calumnias contra quien es extraño á aquellas y blanco de estas: Que el Exmo. Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores sabian igualmente de cuantas invectivas y desafueros habia sido víctima inocente de la prostituida y asalariada prensa de Montevideo y el modo honroso, franco é imparcial con que se habia conducido siempre, y no ignoraban tambien cual era y habia sido há pocos años la tendencia y el plan de aquellos escritores venales y que no habia reputacion que no hubiesen ofendido: Que finalmente el mismo Exmo. Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores conocian que los Portugueses eran laboriosos, pacíficos verdaderamente neutrales en las cuestiones políticas, amantes de estos Paises, y respetadores de las Leyes, y aseguraba á S. E. que deploraban como él los males de la guerra con la que muchas fortunas se sacrificaban, y hacian fervientes votos por la paz: Y que, por lo tanto, rogaba al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que, llevando al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General estas consideraciones, se dignase atenderlas, y nombrar el Cònsul General que por varias veces habia solicitado—

El Gobierno Argentino, muy gratamente instruido de estas manifestaciones amistosas, que tan solícita y benévolamente le ha hecho el Sr. Encargado de Negocios de Portugal, en nombre del Gobierno de S. M. F. la Reina de Portugal, y como testimonio de la cordial amistad de este para con el de la Confederacion Argentina le ha contestado por el órgano del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, que el Exmo. Sr. Gobernador, profundamente obligado por los significativos recuerdos de S. S. le retribuia expresivamente los amigables sentimientos del Gobierno de S. M. la Reina de Portugal y aseguraba al Sr. Encargado de Negocios, para que se sirviese elevarlo al alto conocimiento de su Augusta Soberana, que en la Confederacion Argentina eran indelebles aquellos apreciables recuerdos, y muy vivas las simpatias de que se hallaba animado su Gobierno hácia el Reino de Portugal y hácia el ilustrado Gobierno que lo presidia: Que recibia así mismo el Gobierno Argentino con grata estimacion, como una verdadera prueba de la amistad de S. M. hácia la República haber acreditado á S. S. de su Encargado de Negocios y Cónsul General en ella, autorizándolo para un tratado de comercio y navegacion: Que no se ocultaba al buen juicio de S. S. que alejaban la oportunidad para este, así las atenciones de un órden superior que circundaban al Gobierno como las actuales circunstancias de la República, y que, en medio de ellas, habia deseado sinceramente corresponder á las muestras de fina amistad de S. M. con el nombramiento de un Agente público en Lisboa por cuyo medio aquel ilustrado Gabinete juzgase correctamente de los sucesos actuales de estas Repúblicas, que habia un empeño maligno de hacerlos aparecer desfigurados á la distancia, y estuviese prevenido contra las maniobras y calumnias de todo género en que abundaban los injustos enemigos de la Independencia, paz pública y prosperidad de estos Estados: Que el Gobierno Argentino reposaba en la satisfactoria confianza de que los imparciales y verídicos informes de S. S., cuya rectitud y lealtad no podian ser equivocadas habrian sido eficaces para destruir las equivocadas impresiones que ese plan de decepcion é imposturas, de que S. S. tantas y tan repetidas veces habia sido víctima inocente, hubiese podido crear en el ilustrado juicio de S. M.: Que apercibido, por las poderosas razones que detallaba, de la alta importancia con que era reclamado el nombramiento de un Cónsul Argentino en Lisboa, S. E. el Sr. Gobernador habia creido no deber demorarlo por mas tiempo y prestarse á los recomendables deseos de S. S.: Que en este concepto, habia ordenado se expidiese la patente de Cónsul de la Confederacion Argentina en aquella Corte á D. Fermin Herculano Barbosa de Vasconcellos, persona de capacidad y comerciante acreditado en aquel Reino: y que el Exmo. Sr. Gobernador confiaba que el Gobierno de S. M. la Reina de Portugal encontraría en este paso un inequívoco testimonio de la sincera amistad de que era animado hácia S. M., y del vivo interés con que consultaba la conservacion y progreso de las relaciones políticas y comerciales del Reino de Portugal con la Confederacion Argentina—

Si es satisfactorio recordar la pronta y amistosa solicitud con que el Gobierno de S. M. F. se decidió á reconocer la soberanía é independencia de la Confederacion Argentina, no lo es menos ver que el Gobierno de esta le acredita muy cordialmente, y siempre le ha atestiguado, cuan fino interés tiene, y ha tenido en todas ocasiones, de cultivar y estrechar las relaciones de perfecta amistad que unen á ambos paises—Ahora mismo que el Gobierno Argentino no cesa de estar inmensamente recargado con el peso de serias y urgentes atenciones, por la serie de inauditos sucesos que son notorios, y que consiguientemente alejan toda posibilidad de tomar en consideracion la proposicion y materia de un tratado de comercio y navegacion, le ha sido muy grato atender preferentemente al nombramiento de un Cónsul Argentino en Lisboa, y reiterar las seguridades mas explícitas y satisfactorias de la acendrada amistad y benévola consideracion que profesa al Gobierno de S. M. la Reina de Portugal, y del íntimo aprecio en que tiene á su honorable Encargado de Negocios en la Confederacion Argentina—

Estas seguridades se hallan de antemano acreditadas no solo por la proteccion amplia y perfecta que el Gobierno Argentino dispensa, y ha dado siempre, á las personas, propiedades y comercio de los súbditos de S. M. F., sino tambien, de un modo especial y generoso, por la condicion que de hecho tienen los súbditos Portugueses, y de que no gozan aun en ciertos paises de Europa con los que S. M. F. ha celebrado tratados—Ellos adquieren bienes raices en el pais, comercian al menudeo, se ocupan en la navegacion y comercio de cabotage, y en esto, y en otras importantes relaciones asi del comercio y de la propiedad como de los actos del estado civil, el Gobierno Argentino no ha intervenido, y generalmente son bien quistos y estimados en el pais por su conducta pacífica, neutral, y virtuosa que, aunque de conveniencia y deber de los extrangeros en general, no por eso deja de ser muy recomendable y atendible, y es efectivamente apreciada asi por el Gobierno como por el pais—

Las calumnias propagadas por la falsaria y atroz prensa de los salvages unitarios y extrangeros en Montevideo, contra el bien establecido crédito y honorable reputacion del Sr. Encargado de Negocios del Gobierno de S. M. la Reina de Portugal, el Caballero Leitte Acevedo, son tan indignas y torpes que por sí mismas se desvanecen—Ademas, este pais no ha sido indiferente de ninguna manera á ellas; y la prensa Argentina siempre las ha refutado con raciocinios y con hechos verdaderos—Y por otra parte la infame y absurda mordacidad de los torpes y embusteros papeles de los salvages unitarios y extrangeros en Montevideo, no ha perdonado ninguna reputacion honorable—En un tiempo, no muy lejano, fueron blanco de sus torpezas y absurdo encono los Ministros de S. M. el Rey de los Franceses, Mr. Guizot y el Sr. Almirante Baron de Mackau; luego los Ministros Plenipotenciarios de Inglaterra y de Francia, los Sres. Mandeville y Conde De Lurde; mas tarde el Cónsul General de Francia Mr. Pichon y el Vice Almirante Massieu de Clerval; despues, el Sr. Leitte Acevedo, el Sr. Baron de Marcuil, Encargado de Negocios de Francia, el Sr. Rodriguez, Encargado de Negocios de Bolivia, de quien inventaron tambien los embusteros papeles de Montevideo que habia estado en peligro su vida á causa de una celada que le habia tendido el Gobierno Argentino; falsedad infame y absurda que fué públicamente desmentida por el Sr. Rodriguez—

Se agrega que los mismos Soberanos de Inglaterra, de Francia y de Cerdeña han sido indignamente ultrajados en las publicaciones ó libelos de Montevideo, el *Nacional* y el *Britannia*—

Estos hechos han pasado á la vista de todos en el Rio de la Plata, no son desconocidos en Europa, y presentan otros tantos motivos concluyentes para que el juicio de los Gobiernos se forme y pronuncie contra tal sistema de decepcion, calumnia y ultrages, tan inmoral y torpe como anti-social y bárbaro—

Nos es grato anunciar que ha llegado á esta Ciudad el Sr. Comodoro Rousseau de la marina de los Estados Unidos, persona distinguida y honorable—Tambien ha llegado en su compañía el Sr. Hopkins, encargado de una comision por el Gobierno de los Estados Unidos al Paraguay—El Sr. Hopkins, durante su residencia en la Asuncion, ha ofrecido al Gobierno Paraguayo la mediacion de los Estados Unidos, la que habia sido aceptada por el Gobierno del Paraguay, lo mismo que lo ha sido la ofrecida por el honorable Sr. Brent al Gobierno Argentino, para procurar un arreglo reciprocamente conveniente y honroso de las diferencias existentes—Es de esperarse, que la imparcialidad y buen deseo de la Potencia Mediadora sean conducentes á un resultado satisfactorio, mediante la atenta y detenida consideracion así de las razones y títulos legales y conservadores de parte de la Confederacion Argentina y posicion especialísima del Paraguay, como de los verdaderos intereses comunes que ella claramente determina—

Entendemos que el Sr. Comodoro de los Estados Unidos tendrá ocasion de contraerse seriamente á la consideracion de la deficiencia en los bloqueos Anglo-Franceses actualmente declarados en el Rio de la Plata—

Del *Defensor de la Independencia Americana* del 24 Febrero último transcribimos el parte detallado que instruye de la gloriosa victoria de Orientales y Argentinos al frente del Salto—El pirata Garibaldi y los foragidos que lo seguian, despues de una desesperada resistencia á favor de una fuerte posicion y superioridad numérica en infanteria, han sido completamente batidos y desechos, dejando sobre el campo de su derrota 135 muertos, 20 prisioneros, y teniendo porcion de heridos, de modo que la columna de infanteria y caballeria, en número de 450 piratas Italianos y salvages unitarios, que osó alejarse á poca distancia del pueblo del Salto, y á la que comicamente se llamaba por los papeles de Montevideo "Ejército aliado" "Ejército Oriental," ha desaparecido casi en su totalidad.

Es heróico é intrépido el denuedo con que los Orientales y Argentinos al mando del valiente benemérito General Oriental D. Servando Gomez han acuchillado en el instante á los foragidos de la caballería del salvage unitario Baez, y vencido á la infantería del pirata Garibaldi, colocada en un puesto ventajosisimo, y mayor en número, y apesar que faltaron las municiones de fusil á los vencedores, en medio del combate—

Por ello felicitamos al ilustre Presidente Oribe, á los esclarecidos Generales Urquiza y Pacheco, al General vencedor en esta gloriosa jornada, y á todos los denodados Generales, Gefes, Oficiales y soldados de los ejércitos Orientales y Argentinos—

Revista de Periódicos Americanos.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los Salvages unitarios!

El General Encargado del Norte del Rio Negro.

Daiman, Febrero 14 de 1846.

Al Exmo. Señor Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido Libertador de Argentinos y Orientales, Brigadier D. Manuel Oribe.

Con fecha 8 dirijí á V. E. mi primer parte, reservándome dar el segundo mas detalladamente; lo que no he podido hacer antes por hallarme ocupado en algunas operaciones militares de interés.

Como anuncié á V. E. en mi primer parte, llegué hasta legua y media del Pueblo sin que me sintieran los salvages unitarios, donde habiendo tenido parte del Comandante D. Gregorio Vergara que el salvage unitario Garibaldi con 250 infantes y 200 de caballeria al mando del salvage unitario Baez, se dirijian á la Barra de San Antonio, que dista del Pueblo del Salto como media legua, me puse inmediatamente en marcha á trote y galope con el fin de interponerme entre los salvages unitarios y el Pueblo, como lo conseguí. Sin la mas pequeña detencion les llevé el ataque, pues apesar que el enemigo ocupaba una posicion fuerte en unas casas de material, mandé echar pié á tierra al bravo batallon de Patricios de Buenos Aires al mando de su distinguido Gefe D. Cesario Dominguez, y que atacase en su posicion al enemigo, lo que verificó á pecho descubierto, sufriendo un fuego vivísimo de la infanteria enemiga, que despreciado por nuestros valientes marchaban al paso de vencer, sobre el obstáculo y decididos á morir primero que retroceder. En estas circunstancias dispuse la caballeria del modo siguiente:—destacando al benemérito Coronel D Nicolas Granada, Gefe del primer cuerpo, con dos Escuadrones de los de su mando, á distancia de cuatro cuadras de la retaguardia de nuestras infanteria, colocando al mismo tiempo otro escuadron del mismo cuerpo á las órdenes del bizarro Teniente Coronel D. Ramon Bustos sobre el arroyo San Antonio, al bravo Comandante D. Gregorio Vergara con la division de su mando, sobre el costado del Uruguay, y el valiente Teniente Coronel D. Lucas Piriz, que mandaba el Escuadron Escolta marchaba sobre el flanco izquierdo de nuestra infanteria como á distancia de dos cuadras, llevando el ataque á la caballeria enemiga: viéndose asi los salvages unitarios circundados por todas partes por nuestros valientes, se vieron en el caso de cargar sobre el escuadron Escolta que era el que iba mas aproximado, y en el acto fueron acuchillados y perseguidos por el Sr. Comandante Piriz y Comandante Vergara que los cargó por el flanco derecho, desprendiéndose otro escuadron por el flanco izquierdo á las órdenes del Mayor Angulo. Despues de haber acuchillado la caballeria hasta las orillas del Pueblo, se volvió á rehacer nuestra fuerza ocupando el Sr. Comandante Vergara la posicion que antes tenia. La infanteria enemiga aun se sostenia, pero dentro de pocos momentos se puso en fuga la mitad de ella con el salvage unitario Garibaldi, quedando la otra mitad sosteniendo la posicion, pero luego que los primeros salieron como á distancia de una cuadra, fueron acuchillados por el Comandante Vergara y su brava division hasta el patio de las casas donde se hallaban los segundos, este fué el motivo porque volvieron de nuevo á sostenerse en la posicion que tenian anteriormente. En estas circunstancias se nos acabaron las municiones de infanteria y fué preciso hacer retirar el batallon: este fué provisto con municiones de caballeria y en el acto volvió á hostilizar el enemigo en su posicion, asi como ochenta tiradores de caballeria que se desmontaron bajo la direccion del Sr. Comandante Vergara, y mandados de inmediato por los valientes capitanes D. Miguel Gutierrez del escuadron de Dragones Orientales número primero de la Legion Fidelidad y D. José Rojas de la division Granada. En este estado, permanecimos hasta las 8 de la noche, á cuya hora el enemigo cuya posicion distaba solo cuatro cuadras de la costa del Uruguay, salió precipitadamente y consiguió ganar el monte y emprender por él su retirada para el Pueblo, en el que á las 11 de la noche consiguió entrar vivamente hostilizado y completamente deshecho por el Batallon Patricios y Tiradores del Comandante Vergara, que para el efecto recibieron oportunamente las órdenes necesarias, y por el Sr. Comandante D. Lucas Piriz, que habiendo quedado sobre el Pueblo en observacion despues de su carga, tuvo una parte activa en los últimos momentos en que nuestros valientes pudieron escarmentar á estos malvados.

En este combate se han disparado ocho mil tiros de infanteria y seis mil de carabina, y su resultado ha sido quedar en el campo muertos 135 salvages unitarios de las dos armas, por cuyo número se puede facilmente calcular el de la porcion de heridos que llevaron, tomándoles 20 prisioneros, 60 fusiles, 30 carabinas, 50 lanzas, 37 sables, y las bainas de los sables de los denominados oficiales de infanteria, entre las que se encontraba la del pirata Garibaldi, que para que no les causara estorbo en su huida, las tiraron al salir de la posicion en que se habian sostenido.

Entre los muertos se encuentran algunos de los denominados Gefes y Oficiales, quienes siéndonos enteramente desconocidos ignoro sus nombres.

La pérdida por nuestra parte la verá V. E. en la lista nominal que acompaño: cumpliendo con el justo deber de recomendar á V. E. la brillante comportacion del Gefe del E. M. D. Don Constancio Quintero y mis ayudantes de campo y demas Sres. Gefes, Oficiales y tropa que han tenido parte en este combate. En justicia, Sr. Presidente, debo recomendar muy particularmente á la alta consideracion de V. E. al Sr. Comandante D. Cesario Dominguez y el batallon de su mando, cuyo valor rivaliza sin duda con el de los mejores soldados del mundo, asi mismo al Sr. Teniente Coronel D. Gregorio Vergara y su bizarra division, y los Capitanes D. Miguel Gutierrez y D. José Rojas.

Sírvase V. E. aceptar mis felicitaciones por este suceso de armas y las de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que se hallan á mis órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SERVANDO GOMEZ.

[Del "Defensor de la Independencia Americana," del Estado Oriental fecha 24 de Febrero último.]

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

E. M. D.

Lista de los Oficiales y tropa que han sido heridos y muertos en la jornada del 8 en San Antonio.

Escolta del Sr. General.

CLASES Y NOMBRES.

Capitan graduado.
D. Martin Morales, herido.
Sargento.
Vicente Mieres, herido.
Soldados.
Bartolo Diaz, herido.
Gregorio Vega, herido.
José Ocampo id.
Bartolo Quintero, id.
José Rozes, id.
Ciudadano armado.
D. Juan Aspillaga, herido.

Primer Cuerpo del Ejército.

Cabos.
Mariano Ibarra, herido.
Nicolas Basualdo id.
Cipriano Balbuena, herido.
Manuel Santa Cruz, herido.
José Gonuca, muerto.

Division á las órdenes del Comandante D. Gregorio Vergara.

Capitan.
D. Victor Aranguri, herido.
Alferez.
D. Miguel Armanso, muerto.
" Domingo Castillo, herido.
Sargentos.
Santiago Ruiz, herido.
Basilio Gutierrez, Id.
José Quinteros muerto.
Soldado—Ignacio Acosta id.

Division á las órdenes del Teniente Coronel D. Lucas Piriz.

Sargento.
Sebastian Montaña, muerto.
Cabos.
Manuel Montenegro, herido.
Florencio Flores, herido.
Soldados.
Anacleto Martinez, muerto.
Justo Benitez, herido.

Batallon Patricios.

Capitan.
D. Valentin Flores, herido.
Id. graduado.
D. Juan F. Sto. Domingo, idem.
Ayudante mayor.
D. José Benito Argerich, muerto.
Teniente 2.°
D. Pantaleon Pacheco, idem.
Subteniente.
D. José M. Pacheco, herido.

Sargentos.

Rosario Echavarria,	muerto.
Juan Rodriguez,	herido.
Leandro Baigorria,	idem
José Mendoza,	idem
Pedro Sambiana	muerto.
Isidoro Borda,	idem
Domingo Mancilla,	idem
Manuel A. Ramirez,	herido.
Antonio Villasanti,	idem
Manuel Silveira,	idem
Ramon de la Portilla,	idem
Juan José Cordova,	idem
Basilio Tellal,	idem
Gaspar Montes,	idem

Tambores.

José Isabel Reinoso,	muerto.
Santos Montolla,	idem
Juan Olguin,	herido.
José Maria Vivas,	idem
Mariano Banegas,	idem
Manuel Serrano,	idem
Agapito Torres,	idem

Pífano.

Felix Ayela,	idem

Cabos.

Vicente Rosas,	muerto.
Francisco Gutierrez,	idem
Cosme San Martin,	herido.
Manuel Palma,	idem
Pedro Arze,	idem
Higinio Cisnero,	idem
Tristan Sanchez,	idem

Soldados.

Joaquin de los Santos,	muerto.
Casimiro Lopez,	idem
Eustaquio Santana,	idem
Dionisio Anaya,	idem
Justo Espinosa,	idem
Juan Cabral,	idem
Juan Sejas,	idem
José Martinez,	idem
Henrique Casco,	idem
Pastor Alegre,	idem
Tomas Flores,	idem
Marcelino Rosas,	herido.
Luis Rozos,	idem
Manuel Dominguez,	idem
Tomas Godoy,	idem
Domingo Gonzalez,	idem
Damian Barrozo	idem
Silverio Gadea,	idem
Pedro Pascual Tebes,	idem
Lorenzo Davel,	idem
Manuel Sanchez,	idem
Manuel Farias,	idem
Ramon Diaz,	idem
José Caraballo	idem
Domingo Lopez,	idem
José M. Esquibel,	idem
Juan Molina,	idem
Tomas Samudio,	idem
Santos Vega,	idem
Norberto Ibañez,	idem
Andres Acevedo,	idem
Tiburcio Lopez,	idem
Gregorio Fredes,	idem
Solano Aguilera,	idem
Fernando Rivero,	idem
Bartolo Carrizo,	idem
Tiburcio Cebollos,	idem
Cecilio Bustos,	idem
Benito Molina,	idem
Francisco Bravo,	idem
José Collante,	idem
Victoriano Gaete	idem
Ilario Oyola,	idem

Arroyo del Daiman, Febrero 14 de 1846.
Constancio Quinteros.

V.° B.°—GOMEZ.

(Del mismo).

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier D. Manuel Oribe—

Mi querido General: me es satisfactorio felicitar á V. E. por el triunfo que obtuvimos el 8 del presente, sobre los salvages unitarios del Salto, reunidos en San Antonio con el pirata Garibaldi—Los carcamanes de este salvage unitario que componian la infanteria, no obstante de hallarse posesionados de la casa estancia de un tal Medina sufrieron una gran mortandad, por el fuego de los Patricios que en número inferior al enemigo, ejecutaron un ataque heróico. El salvage unitario pirata Garibaldi, se ha librado apenas de quedar tendido, como los mas de sus soldados, habiendo logrado por la noche refugiarse al Salto con muy pocos gringos.

La caballeria de los salvages unitarios que seria como de *doscientos hombres*, ha sido toda concluida, quedando muertos los mejores oficiales: y todos aseguran que no entraron al Salto arriba de diez hombres.

Se considera que no baja de 250 hombres la pérdida de los salvages unitarios entre muertos, heridos, dispersos y prisioneros. De los primeros se han contado mas de 100 tendidos, de las dos armas.

Nuestra pérdida es muy inferior, aunque los Patricios han sufrido algo.

Los salvages unitarios, Sr. Presidente, se han llevado un cruel chasco con nuestra llegada que la ignoraban, y se aventuraron á una operacion que les ha salido cara, no siendo fácil que repongan la gran baja que han experimentado; pues es indudable que los salvages unitarios carcamanes de Garibaldi han quedado en esqueleto, y la caballería que tenian en el Salto fué concluida.

Me honro en repetir á V. E. mis felicitaciones y las de los Señores Gefes, Oficiales y tropa que se hallan á mis órdenes, por este importante suceso, de cuyo pormenor satisfará á V. E. el parte del Sr. General Gomez.

Sin mas objeto se ofrece como siempre á V. E. su muy atento afecto servidor Q. B. S. M.

Nicolas Granada.

[Del mismo].

Artículo de carta del Sr. General Gomez de 14 de Febrero—

"Las noticias que tenemos mas modernas de Corrientes son las siguientes: que el Exmo. Sr. General D. Justo José de Urquiza, habia tomado el convoy del salvage unitario Paz en el Empedrado que dista doce leguas de Corrientes; que se han presentado muchos Oficiales con partidas enteras á su Ejército, y que la emigracion de los salvages unitarios es considerable al Brasil—Que el salvage unitario Paz se retiraba precipitadamente para la Tranquera de Loreto con dos mil hombres enteramente desmoralizados, pues la desercion que sufria era asombrosa y se cree que á la fecha haya emigrado al Paraguay—Estas son las noticias mas positivas que le puedo dar por ahora—Le saluda su amigo Q. B. S. M—*Servando Gomez*.

[Del mismo.]

EL DEFENSOR.

Miguelete, Febrero 24 de 1846.

¡SAN ANTONIO DEL URUGUAY!

El parte detallado de la gloriosa victoria de San Antonio, y la carta del Sr. Coronel Granada que tenemos el placer de insertar en la seccion oficial, instruyen de pormenores que esperabamos todos con ansia. Honor y gloria á los valientes Argentinos y Orientales que á las órdenes del denodado General Gomez, escarmentaron á los viles aliados de los Anglo-Franceses á las órdenes del pirata Garibaldi! De nada sirvió á los miserables su fuerza superior de infanteria—ni la posicion que habian ocupado. Nuestros bravos todo lo superaron y dieron un dia de gloria, á las Repúblicas del Plata, escarmentando á los enemigos de su Libertad é Independencia.

Tenemos que lamentar la pérdida de algunos valientes que han derramado su sangre en las aras de la Patria. La lista que tambien insertamos manifiesta el número de los muertos y heridos. Al verla los Sres. Ouseley y Deffaudis, mucho tendrán que lisonjearse de los resultados de su pérfida »mision de paz» Cada gota de esa sangre preciosa, debe caer sobre la cabeza de esos Ministros de Inglaterra y Francia que, proclamando falsamente el deseo de restaurar la paz, han encendido la guerra que habia ya concluido. Inmensa es la responsabilidad que han contraido para ante Dios y la humanidad.

[Del mismo.]

Por el artículo que extractamos de la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires se vé que el Exmo. Gobernador Urquiza, habia empezado su campaña sobre Corrientes, bajo muy favorables auspicios. De un momento á otro, esperamos recibir de aquellos destinos, noticias muy satisfactorias para la sagrada causa de la Independencia de las Repúblicas del Plata. El párrafo de carta del Sr. General Gomez, que insertamos en la parte oficial nos dá motivo de creer que se preparan sucesos de alta importancia.

(Del mismo.)

Los apuntes de basas para la pacificacion de las Repúblicas del Plata, que á indicacion del Sr. Baron de Mareuil. Encargado de Negocios de Francia, transmitió el Gobierno Argentino, son el testimonio mas elocuente de la acendrada lealtad del Gobierno de la Confederacion y de las intenciones verdaderamente conciliatorias que le han animado en todo el curso de la malhadada mision de los Ministros Ouseley y Deffaudis.

A no estar firmemente resueltos á evadir toda clase de inteligencia, era imposible que los titulados pacificadores, dejasen de admitir las basas contenidas en los apuntes, de que fué portador el Sr. de Mareuil, y que reproducimos en otra columna. Si los verdaderos fines de la mision de los Sres. Ouseley y Deffaudis, fuesen el restablecimiento de la paz, y la conservacion de la Independencia Oriental ¿puede nadie concebir que se negasen absolutamente á entrar en género alguno de explicacion sobre unas basas, que les daban los medios de conseguir honrosamente aquellos importantes objetos? No por cierto; no hay persona, por prevenida que se encuentre, que desconozca que otras son las miras que se proponen los Ministros de Inglaterra y Francia, cuando rechazan sin discusion, proposiciones tan eminentemente racionales, como las que adelantó el Gobierno Argentino, á solicitud del Sr. Baron de Mareuil, Encargado de Negocios de Francia.

En ellas se manifiesta el Gobierno Argentino, llevando la moderacion, despues de tanto ultrage, de injusticias tan irritantes, á un punto que ha debido sorprender á los Ministros de Inglaterra y Francia. Examinadas una á una las distintas basas, se encuentra en todas, la misma moderacion en la reclamacion de agravios inmerecidos—el mismo respeto á la Independencia Oriental—los mismos deseos del restablecimiento de la paz, que tanto han distinguido al Gobierno de la Confederacion.

Olvidados, entre tanto los Ministros Ouseley y Deffaudis del verdadero carácter que investian en estos paises, y de los derechos que daba á las Repúblicas del Plata su caráter de Naciones Soberanas é Independientes:—dominados de una idea fija, que sucesos posteriores habrán contribuido á desarraigar, rechazan en *general* toda clase de arreglo, que no empieze por la ejecucion lisa y llana de las órdenes que se han servido impartirnos, como si fuéramos dependencias de las coronas de Inglaterra ó Francia.

Si así no fuera ¿como se entenderia que invocando los Ministros sus *instrucciones*, que en ningun caso pueden ser obligatorias, sino para ellos, hablen de la retirada de las fuerzas auxiliares Argentinas, como de una medida previa que debe preceder á la negociacion? Tratándose de Naciones Independientes ¿qué es eso de *medidas previas que deben preceder á la negociacion?* ¿puede decirse mas claro que lo que se pretende es imponernos la voluntad de la Inglaterra y la Francia con razon ó sin ella? A eso es á lo que se opondrán hasta el último Argentinos y Orientales. Eso lo que no lograrán los Ingleses y Franceses; sino despues del exterminio de los habitantes de estos Paises.

Las naciones Independientes no admiten órdenes ni mandatos de las otras, sin abjurar su Soberania é Independencia. Negocian, arreglan sus reclamaciones respectivas; pero no ceden á la humillacion que se les impone; sino cuando se deciden á ser borradas del catálogo de las Naciones. La retirada de las tropas auxiliares Argentinas, hecho fácil, sencillo, y que se habria verificado antes de ahora, á no ser la pérfida intervencion Anglo Francesa, no puede admitirse como mandato de los Ministros de Inglaterra y Francia. Seria necesario que dejasemos de ser lo que somos, para que consintiesemos en semejante infamia.

Desde el principio se ha dicho—las fuerzas auxiliares Argentinas, permanecen en nuestro territorio, porque subsisten los elementos extrangeros de toda clase en que se apoya el cómico Gobierno de Montevideo. Separense esos elementos; y, restablecida la autoridad legal, las fuerzas auxiliares se retirarán del territorio Oriental. Habrá concluido de todo punto, la lucha que en favor de la Independencia y Libertad, hemos sostenido gloriosamente Argentinos y Orientales. Pero mientras Montevideo sea un foco de traicion contra los intereses Americanos: mientras el corto número de Orientales degradados que allí se encierra, sea solo un instrumento, en manos de los salvages unitarios. emigrados de la Confederacion Argentina, y aventureros Ingleses y Franceses:—mientras que los Ministros de Francia é Inglaterra, desconociendo el hecho notoro de la positiva alianza de las dos Repúblicas del Plata, se empeñen en considerar encarnado el elemento Oriental en una turba de aventureros que nada tienen de este pais, no se retirarán las fuerzas Argentinas del lado de sus hermanos los Orientales, á quienes poderosamente ayudan á sostener su Libertad é Independencia.

No hay, pues, »tratado definitivo de paz que deba concluirse entre las Repúblicas Argentina y Oriental.» Las dos Repúblicas del Plata están en plena paz, en profunda alianza contra el elemento anárquico de ambos paises, que sostenido por los extrangeros, asume falsamente el nombre de Gobierno y Pueblo Oriental. Calcúlese el número de Orientales que encierra Montevideo, averígüese la verdadera poblacion de la República Oriental; y resultarán dos hechos patentes, incontrastables—1.° que no pasan de 400 los Orientales degenerados que sirven en Montevideo de instrumento al extrangero—2.° Que la poblacion entera del Estado Oriental reconoce y aclama los poderes constitucionales: está íntimamente unida á los Argentinos Federales, y en ningun caso puede considerarse sometida á estos, cuyo número, despues de la retirada del Exmo. Gobernador Urquiza, no pasa de cuatro mil, mientras que llega á 14,300 el de las fuerzas propiamente Orientales en todo el territorio del Estado.

Siendo esto asi, como no lo ignoran los Ministros de Francia é Inglaterra, puede juzgarse del verdadero espíritu que anima á esos supuestos »pacificadores,» que teniendo en su mano, remover los obstáculos extraños que se oponen al restablecimiento de la tranquilidad en estos paises, prefieren encender nuevas guerras asoladoras y eternas. Si alguna duda podia caber de que ese fuese el espíritu de los »conciliadores,» ha debido desaparecer con la lectura de la contestacion transmitida á Mr. de Mareuil, de que nos estamos ocupando. Lea cualquiera, el apunte de las basas: compárelo con esa contestacion, sobre todo en sus últimas palabras; y sabrá á que atenerse sobre las miras de los »pacificadores» Ouseley y Deffaudis.

(Del mismo.)

El *Comercio del Plata* en uno de sus últimos números dice que el *Defensor* »está en el singular empeño de demostrar que *aquí dentro* hu»bieramos deseado que Oribe hubiese sacrificado todos los prisioneros del »16 para tener el gusto de echárselo en rostro.» No es eso, precisamente lo que dijimos. Ni hablamos en general de los de *allá dentro;* sino de los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina, entre quienes se cuenta el editor del *Comercio*, ni dijimos que fuese simplemente por el gusto de echárnoslo en rostro. Aseguramos sí, que siendo la calumnia el arma principal de los salvages unitarios, habia llegado el caso de que la perdiesen, desde que se trataba de sucesos que habian tenido lugar à los ojos de todo el mundo: que hasta ahora habian proclamado que degollábamos á nuestros prisioneros, despues de hacerles sufrir tormentos espantosos: que descuartizábamos los cadáveres, y los devorabamos: que no habia género de crueldad que no cometieramos y que haciamos alarde de nuestra ferocidad. Eso lo decian á voz en cuello, y lograban ser creidos no solo de la chusma de extrangeros armados, sino de los Ministros de Inglaterra y Francia que, con mengua de su carácter, se constituian en éco de sus calumnias.

Tiene lugar el suceso de Maldonado. Cae prisionero un batallon entero con sus titulados gefes, oficiales &a. &a. Nuestros soldados generosos y valientes como siempre, respetan sus vidas; y los tratan con todas las consideraciones debidas á la desgracia, apesar del feo crímen de que se habian hecho reos, llevando las armas contra la Independencia de la Patria. Encontrándose entre ellos, porcion de individuos relacionados con familas conocidas de Montevideo, no podian en este caso, los salvages unitarios seguir su táctica ordinaria. Muchas de las familias vinieron á este campo: vieron á sus deudos; y habrian desmentido á su regreso, las fábulas que se hubiesen levantado sobre mutilaciones, tormentos degollaciones, &a.

Esto les hacia, entre tanto, un mal grave, á los ojos de sus mismos patronos los Anglo-Franceses. En el primer suceso que, por decirlo así, presenciaban, lejos de encontrar la crueldad feroz de que les habian hablado hallan una humanidad y benevolencia que seria extraordinaria, en naciones un *poco* mas civilizadas. ¿Qué debia resultar de aquí? Que sospecharian de la verdad de las calumnias que tan facilmente habian adoptado como verdades averiguadas.

Eso conocieron los salvages unitarios, y de ahí provino que el *Comercio del Plata*, alabando hipócritamente la benignidad de nuestra conducta, respecto de los prisioneros, la atribuyó al miedo que pudieramos tener de los Ingleses y Franceses. Era el último arbitrio que tocaba para que, en el deseo de evitar suposiciones humillantes, tomasemos otro camino; y contestasemos la muerte con la muerte. Especulaba bien sobre el corazon humano, cuando asi procedia; pero no logró su objeto; porque ya estabamos prevenidos: recordabamos el dicho de su patron Lafone, á que nos referimos en uno de nuestros números anteriores.

Apesar de todo, siguieron nuestros prisioneros recibiendo las atenciones que no tenian derecho de esperar, y que no esperaban seguramente, cuando cayeron en nuestro poder. Si ellos recordaban la gravedad del delito que habian cometido, sirviendo al extrangero: si recordaban, que están todavía vigentes en Montevideo los bárbaros decretos de Pacheco y Obes, condenando á muerte ignominiosa á todos los Orientales que cayeren en su poder: si recordaban, que en ejecucion de esas atroces disposiciones, digno parto de un loco frenético han sido ejecutados por la espalda tantos valientes Orientales, sin mas delito que empuñar la lanza en sosten de la libertad y la Independencia, ciertamente que no esperaban ser tratados con la benignidad que lo han sido. A ellos mismos apelariamos para que decidiesen, hasta donde llegaba para nosotros el derecho de la guerra, sea que los mirásemos simplemente como traidores á su patria, ó que hiciesemos uso de represalias; siempre legítimas, aunque crueles á veces.

Sepa pues, el *Comercio* que en no ejecutar los prisioneros hacemos algo mas que cumplir un deber *sencillo* como él dice. ¡Ojalá que los suyos hubiesen hecho siempre como nosotros! No tendriamos que lamentar tantos hechos horrorosos, como han manchado la historia de esta guerra! No habrian sido vilmente asesinados el teniente Garcia, Curbelo, Perez, &a.—No se habria visto á nuestros desgraciados prisioneros, que mas felices que otros, escapaban al fusilamiento por la espalda trabajando por las calles, como viles facinerosos:—no se les habria visto, casi perecer de hambre, recibiendo cada 24 horas una miserable racion de fariña y arroz, no se les habria visto, agoviados de trabajo, depender de la caridad pública para su subsistencia!

Y llora todavia el *Comercio;* y se lamenta de que tengan grillos los oficiales. á falta de edificio conveniente donde guardarlos!! Hipócritas! Cómicos!......

(Del mismo.)

Al ver que los Ingleses y Franceses embanderaban el 20 del corriente, en celebridad de la victoria de Ituzaingó, conseguida por las armas Argentinas y Orientales sobre las Imperiales, muchos se preguntaban en este campo la causa de esa singular anomalia, ya que, si los Ingleses se dicen aliados de la República Oriental, se llaman tambien amigos de los Brasileros. Procediendo lógicamente, si dan parabien al uno deberian dar pésame al otro; pues que tan amigos son de estos, como de aquellos. Muchos no han querido ver en ese suceso extraño, sino un desahogo mezquino de los Ingleses y Franceses, por la actitud noble y digna que ha tomado el Brasil en las últimas diferencias con la Inglaterra.

(Del mismo.)

De cartas de Montevideo que tenemos á la vista, hacemos los siguientes extractos:—

Febrero 13.

»Nada hay de nuevo: sigue todo en la mayor inaccion, atenidos estos hombres á patrañas que no saben como sostener; porque ya su juego es muy conocido. Quieren hacer creer la venida de fuerzas Anglo-Francesas; pero de todas partes son desmentidos por conductos fidedignos; y ellos mismos ván amainando.

Idem 14.

Anoche estuvo la guarnicion sobre las armas, y un batallon apostado entre el Cabildo y la Policía.

Idem 15.

Ayer por la tarde hubo reunion general de todos los gefes de la guarnicion en la casa del nunca bien ponderado ministro Ingles Ouseley. A las 12 de este dia recien empezó á salir á luz el aborto. Se dejaron ver como dos compañías del 3.° de línea y del batallon Extrangeros, capitaneadas por Tajes y otros de su jaez, dirigiéndose al Fuerte, donde fijaron el bando que adjunto, con el manifiesto á lo que estos llaman Pueblo ó Nacion. Siguieron en esa actitud por las principales calles de la desgraciada ciudad, y quedó consumado el mas desfachado atentado, anulando lo que estos malvados llamaban Representacion nacional.

Como el que era Gefe Político no estaba en los planes de los que componen este intruso Gobierno, se le admitió la renuncia, á pretexto de enfermedad, reemplazándolo interinamente José Maria Solsona.

Toda esta farsa la he presenciado para asegurarme de los hechos. Estando en el Fuerte y poco despues de romper la marcha la indicada fuerza armada, ví salir muy repleto y regocijado al titiretero contra-almirante Lainé, con su secretario ó ayudante de gran gala: los seguí hasta que entraron á la casa de Ouseley, de donde volvieron juntos al Fuerte. Ya debe presumirse á que irian estos figurones á asociarse á los otros malvados. Cacareando tanta humanidad y civilizacion, y consintiendo los mas atroces desórdenes, y la duracion de una guerra que acaba con el pais.

Cruzan patrullas en todas direcciones, que muy bien nos vendria que evitasen.

Idem 16.

En el partido *Argentino* que ha triunfado se deja entrever el contento del triunfo de ayer. Entre 2 y 6 de la tarde tuvo lugar la apertura de los llamados *Notables* que presidia Chucarro. Prestaron el juramento de defender las leyes y la Constitucion que echaban por tierra; y en seguida se presentó *Casca-nueces* con sus satélites á arengar aquellos, acompañándolo à la entrada y á la salida, repiques de campana, música &c. Hubo á la noche iluminacion triste y opaca, concluyendo de esta suerte la farsa. No asistieron á la pantomima los Senadores y parte de los Diputados, y ellos se entienden ¡pobre Patria!.....

Idem 17.

Ayer al anochecer parece que los Anglo-Franceses saludaron á VV. con 21 disparos de proyectiles huecos; pero creo que bien pronto dejaron tal fanfarronada, viendo los preparativos y gente, que de ahí bajaba á esperarlos.

Se trata, segun dicen, de hacer una salida, con el único objeto, de ver si pueden sorprender algun punto avanzado. ¡Están frescos!

Idem 18.

Este dia ha sido de gran contento para nosotros al ver el Boletin número 116 que instruye de la tunda que llevaron los piratas carcamanes de Garibaldi y Baez. Están estos hombres consternados, por mas que quieren ocultarlo.

Nada se adelanta sobre otros particulares. Por lo que pueda valer, le comunico, que se dice que 500 ingleses con 200 enganchados que pagarán aquellos, tratan de hacer una segunda tentativa sobre Maldonado. Esto puede no pasar de una vulgaridad; porque ha sido grande el escarmiento.

Idem 19.

Llegó el vapor frances con el célebre Deffaudis que habia ido á buscar en las aguas del Uruguay, mejoría por sus achaques políticos. Nada se dice á este respecto; porque está en el misterio.

Idem 21.

Continua el silencio, y por consiguiente nada puedo decirle que llame la atencion.

[Del mismo.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 6 de Febrero de 1846.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 5	1,172,396 7½	17 2¼	76,938 6	1,936	396,700	4,385,500	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	4,340 6						
	1,176,737 5½	17 2¼	76,958 6	1,986	396,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
LISTA CIVIL DE FEBRERO ULTIMO.							
Asesoría y Escribanía de Gobierno	600						
Servidumbre de la casa de Gobierno	170						
Ministerio de Gobierno	1,249 4						
Archivo General	433 2						
Exma Cámara de Justicia	8,176 3						
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,413 5						
Tribunal de comercio	600						
Idem de Medicina	66 4						
Defensuría general de pobres y menores	491 5						
Curia Eclesiástica	2,296 3						
Capellanias, Curatos y establecimientos piadosos	2,775						
Sacerdotes Secularizados	833						
Betlemitas exclaustrados	258 1						
Senado del Clero	2,264						
Policia de Ciudad	35,803 5						
Idem de Campaña	12,256 5½						
Biblioteca pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,106 4						
Empleados en la Secretaría de la H. Sala de Representantes	1,181 3						
Idem en la Administracion del Crédito público	1,429 6						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,816 4						
Administracion General de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,923 1						
Contaduria General y Comisaria de Guerra	5,700						
Tesoreria General	1,530						
Colecturía General	7,867 ½						
Resguardo	8,215						
Administracion de papel sellado	1,033 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	12,531 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Idem jubilados	2,184 7						
Idem en la extinguida Comisaría de Marina	1,858 4						
Pensiones de Hacienda y Dotes	5,542						
Monte Pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,712						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	16,687 4						
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	17,615 ½						
Idem cerca de S. M. Britanica	20,396 2½						
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	16,687 4						
Idem cerca del de la República de Chile	17,355						
Idem cerca de la idem de Bolivia	17,355						
Impresiones	5,250						
Idem	288						
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396						
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	100						
Capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450						
Sueldos del Cuerpo de Serenos	35,260						
Gastos ordinarios de id	2,829						
Idem extraordinarios de id	689						
Rematador de carros fúnebres y de limpieza	6,500						
Colonos al servicio del Parque	1,876 5½						
Idem de la Capitania del Puerto	4,700						
Idem del Departamento de Policia	1,800						
A D. Pedro Angelis, por impresiones para la Administracion del Papel Sellado	4,191						
Al Oficial primero del Ministerio de Hacienda, para el destino que el Gobierno le ha ordenado	750						
Al Colector General, para recomposicion de una casa del Estado	8,600						
Al Oficial Cajero del Parque.							
Por sueldos de dos destinados	200						
Para rancho de 21 Españoles á servicio del Establecimiento en un mes	705 2						
Para.......idem ....idem en otro mes	637						
Para racionar á los mismos en un mes	157						
Existencia	861,116 6½	17 2¼	76,938 6	1,986	396,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,176,737 5½	17 2¼	76,938 6	1,986	396,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 6 de Febrero de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a de ayer { De comisos y multas		26 1		
Exist'a de ayer { Del Estado..				
Entrada	1,366 6			
Puerto	1 4			
Contribucion	1,256 3			
Pregonería	1,716 1			
	4,340 6	26 1		

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos devoluci
A la Tesoreria General	4,340 6			
Existencia		26 1		
	4,340 6	26 1		

V.º B.º —BERNAL—

Buenos Aires, Marzo 6 de 1846.
BLANCO—

Intervino——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS

Aviso.

EN el Establecimiento de Educacion de Niñas, calle de Cangallo No. 53; ademas de los ramos de enseñanza para una educacion esmerada, acaban de establecerse como accesorias—

Clases de Ingles—
» de Frances—
» de Dibujo—
» de Piano—

A las que podrán asistir discipulas, aunque no pertenezcan al establecimiento, pues que estas clases serán enteramente independientes. Tambien se admiten pupilas y medio-pupilas.

m6 1mc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la casa, calle de la Catedral, al lado del No. 162.

El Lunes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el menage de la expresada casa, por tener su dueño que salir al campo, y consiste de—

Un sofá de caoba, forro de crin, una silla poltrona de caoba, una hermosa mesa de sala de caoba, 3 ampoletas doradas muy finas, dos espejos marco dorado, 1 hermosa comoda con tocador de caoba, 2 dichas de idem, un sofá, una estufa con caño y demas utensilios, 1 lavatorio de caoba con espejo, 4 cuadros de batalla por Napoleon, 1 ropero con puertas vidrieras, un juego de café de porcelana pintado, dos bandejas finas, 1 pajarera con varios canarios y otros en jaulas, 3 rinconeras con frente de caoba, 1 par candeleros de tres luces finos, 1 mesa de la India, 1 par mesas de arrimo de caoba superfinas, un sofá, forro de zaraza, dos banquitos para idem, 1 par candeleros con bomba de cristal, 1 relojero dorado, 1 par floreros finos, 3 cuadros marco dorado, 5 idem chicos, relojes de sobremesa, id. de bolsillo de oro y plata, cadenas para idem de idem idem, loza del servicio, cristales, candeleros y porcion de otros meubles y demas utensilios, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Jardin.

Un precioso jardin portatile, compuesto de las siguientes plantas de flores esquisitas, jasmines del cabo, camelies, diamelas, rosa amarilla, lilas muy hermosas, un granado enano, muy particular y naranjos chinos, dulces y agrios enanos, aljaba de cupido, macdolia, flor particular, y porcion de otras macetas con plantas de mucho gusto, que seria largo detallarlas.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
De muebles &a,

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura varios muebles de uso y porcion de otros artículos, cuyo pormenor es el siguiente—

Dos marquesas, 5 relojes de sobremesa superiores máquina de bronce, 6 id. medianos, id. de bolsillo de oro y plata, 2 sillas de montar de Señora nuevas, 1 sofá, 1 piano de bastante uso, 1 costurero, 2 cujas, mesas de varios tamaños, 1 cuja mediana lecho de esterilla, 1 guitarra, 2 alfombras, algunas vdrieras, cuadros, 1 baul con varios libros, alguna ropa de uso, dos pares espuelas de plata, 1 puñal de id., otras varias alajas, algunos baules vacios, y porcion de otros muebles y menudencias, que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
De efectos.

El Miercoles 11 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura varias claces de géneros, restos de facturas, cuyo pormenor es el siguiente—

2 cajones irlandas finas de algodon, 2 id. sarazas obscurrs, 2 id. id. fondo claro, seda surtida, agua de colonia, lienzos anchos, bramantes, pequines negros de seda, servilletas de hilo, pañuelos de algodon á cuadros de manos. id. negros de la India para el cuello, 500 docenas hilo de carretes, blanco fino, id. de ovillo de colores, pellones de hilo finos, medias de seda, id. de algodon negras, pañuelos pequin de seda de taparse, ponchos ingleses, pañelos de seda de manos, id. de borra de seda, muselinas, fleco de seda para sobrepuestos, teñidores, merinos ingleses, paño para ponchos de 72 á 80 pulgadas de ancho, levantinas, paño negro frances, gro de aguas negro, pañuelos de espumilla, damasco de algodon, pañuelos raso de lana surtidos, astracanes y otros varios efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.
Interesante á los panaderos.

En la panaderia calle de la Reconquista núm. 272—

El Martes 10 del dorriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mejor preció por conclusion de negocio todos los útiles de dicho establecimiento, cuyo pormenor es el siguiente—

Una batea con dos rasquetas de fierro, 1 torno con sus balanzas armadas y pesas de cobre, 10 tablas para estibar el pan con 9 tendidos de lona, tachos de cobre para calentar agua, una estufa de fierro para hacer brasas, calentadores de fierro, palas de hornear y biscochera, briaderos y picadores, tipas grandes y chicas, árganas nuevas, un arnero para pasar harina, valdes de lata para sacar aguar, una soga de pozo con su gancho, un jarro de lata, tinas para agua, una orquilla y un geque de fierro, bancos para poner tablas de estibar el pan, una tina chica para barredero del horno, candeleros de lata, una romana nueva de 10 arrobas, una pala de madera, una id. de fierro, dos caballos de repartir el pan con sus aperos, dos tablas una para pan y otra para galleta, un mostrador con sus balanzas armadas, cuatro arrobas grasa, 2 fanegas sal, de cuatro á cinco carradas leña &a. &a.

Al mismo tiempo.

Por cuenta y órden de quien pertenezcan se venderá á quien mas diere quinientas arrobas harina de superior calidad, 200 id. de galleta 2 romanas de primera clas y varios otros objetos.

NOTA—Si hubiese personas interesadas que quicieeen tomar particularmente todo el establecimiento ocurrase para tratar á casa del rematador calle del Perú núm. 49.

POR THOMAS GOWLAND
En el almacen calle de Belgrano núm. 35.

El Lunes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura por conclusion de una cuenta los siguientes artículos—

36 barricas azucar bianca.
9 id. id. de remolacha
12 tercios yerba paraguaya de la mas selecta
30 arrobas pàvilo
10 barricas arroz de la Carolina.

POR EL MISMO.
Calle de la Recoaquista núm. 107.

El Martes 10 del corriento á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclucion de cuenta y á plazos que se han de estipular los siguientes efectos.

Bramantes finos, zarazas, lienzos tablas y lisos, paños de colores surtidos, camisetas de lana, hilo de carretel de superior clase, colchas blancas moteadas, fajas de lana, pañuelos de seda y de borra, id. de algodon de varias clases pequines y tafetanes de Málaga, vestidos para niños, puntillas y encajes franceses, ponchos ingleses, hilo punzó de ovillos, pañuelos ½ reboso, pañuelos negros para el cuello, seda fayante y otros efectos.

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 289 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios por sus importantes vidas.

Carmela Albarrasin.

Aviso.

SE desea comprar un barómetro aunque esté descompuesto: la persona que lo tenga y quiera venderlo puede ocurrir à la calle de la Piedad, No. 62 á la espalda de la Catedral. m6–6p

Aviso.

LA Casa de negocio de Anderson, Weller y Ca., se ha trasladado al No. 54, calle de Belgrano. 6m—tfc

☞Se ha huido

EL Martes 3 del corriente, un muchacho llamado José María Pedro, su edad es de nueve á diez años, se ejercitaba en vender factura, vá vestido de chiripá de jerga, calzoncillos de liencillo y camisa de idem, una gorra cuero de nutria con cintillo de lana punzó nuevo; sus señas son las siguientes: ojos verdes, trigueño, nariz gruesa, pelo castaño, un tajo atravesado poco mas arriba de la garganta del pié derecho, y otro tajo sobre el dedo chico del izquierdo, y á mas una señal en un brazo de mordedura de perro. Una madre suplica á la persona que sepa de su paradero lo avise al Señor Juez de Paz del Socorro D. Domingo Diana, donde recibirá una gratificacion; lo mismo que se le seguirà perjuicio al que lo llegue á ocultar. m6 3p

Armería y Cuchillería.

EN la tienda de Juan Richaud, calle de la Federacion No. 111, á 2½ cuadras de la plaza de la Victoria para el Campo, hay de venta:

Bolsas de cirurgía, completas.

Tijeras, lancetas y pinzas para id.

Cajas de escalpelos completos.

Llaves para sacar muelas.

Puñales, facones y cortaplumas.

Cajas y medias cajas para matemáticas.

Escopetas y pistolas de todas clases.

Sables y espadas finas y doradas.

Cartucheras y cinturones de sables para oficial.

Cotas de malla, &a. &a.

Se componen toda clase de armas, se vacían y afilan todo útil cortante. m6—1mp

Se alquila.

UNA quinta en el hueco de cabecitas, con tres piezas; el que se interese, véase con su dueña que vive en la calle de la Catedral No. 198. f14—2p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

CON PERMISO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

GRAN RIFA

QUE SE VA A EFECTUAR A LA MAYOR BREVEDAD,

De alhajas de plata, oro y piedras preciosas tasadas en cuarenta y tres mil pesos, compuesta de setenta suertes como se detallan siendo el precio de cada billete el de diez pesos.

SUERTES. Núm.		VALORES.
1	Un camafeo con un círculo de 19 brillantes........	$2863
2	Idem prendedor con 5 brillantes grandes y 12 chicos	1916
3	Idem collar de perlas grandes con 179 perla	2634
4	Idem idem de idem de 2 cuartas varas de lar c con cruz de oro..........	1444
5	Idem par zarcillos de perla y oro	472
6	Idem par idem de brillantes....	1796
7	Idem par idem de diamantes	832
8	Idem par de idem de diamantes...................	479
9	Idem juego de tres botones diamante y esmaltes.. .	146
10	Cuatro botones de topacio grandes.......	222
11	Dos broches de oro de pulseras..................	55
14	Idem idem con 2 idem y esmeralda.....	118
15	Idem idem con diamantes de 5 arites	400
16	Idem idem con 9 diamentes	190
17	Idem idem de topacios antiguo....................	85
18	Idem par de aritos de diamantes..................	235
19	Idem par de aritos con 2 brillantes................	118
20	Idem par candeleros de plata......................	863
21	Idem prendedor con 8 diamantes círculo d · oro	1008
22	Idem idem de brillantes forma de lira.......... ..	1090
23	Idem idem figurando pavo real	200
24	Idem prendedor de amatiste y un pezcadito..........	57
25	Idem anillo de un brillante solitario	1650
26	Idem idem con 12 brillantes y una esmeralda......	1182
27	Idem idem de una esmeralda sola	326
28	Idem idem de diamantes...............	154
29	Idem collar de perlas y corazon de oro............	860
30	Idem cenillo de perlas...........................	150
31	Dos botones de camisa con 2 diamantes..........	118
32	Un par de zarcillos de diamantes	590
33	Idem par idem de pensamientos...................	472
34	Idem par rosetas de diamantes .. ,......	413
35	Un par aritos de perlas y esmeralda...............	212
36	Idem idem con dos esmeraldas solas.	354
37	Idem collar de coral.............................	200
38	Idem par de zarcillos de diamantes................	800
39	Idem par idem de perlas con 2 esmeraldas.....	590
40	Idem idem de rosetas de diamantes................	354
41	Idem idem de aritos de perlas y diamantes... ...	118
42	Idem prendedor con 8 diamantes grandes y 6 chicos	1000
43	Idem anillo con 9 brillantes y esmalte..	800
44	Idem idem con uno idem solo...................	413
45	Idem idem con un diamante	150
46	Idem idem con un brillante y esmalte............	180
47	Idem idem de diamantes de 5 arcos..............	250
48	Dos botones de camisa con 2 diamantes y esmalte..	105
49	Cuatro porta-botellas de plata....................	300
50	Un prendedor de 12 brillantes y cadena..	1120
51	Un prendedor de esmalte y oro....................	69
52	Uno idem de topacios blancos................ ..	100
53	Una cadena de oro y dos sello....................	600
54	Un juego con tres botones de diamantes......... .	265
55	Uno idem con tres idem de topacios................	95
56	Otro idem con 3 idem y esmalte.	177
57	Dos sellos y una llave	50
58	Una cadena de oro para el cuello	1500
59	Un prendedor de brillantes y cadenita	708
60	Un par zarcillos de brillante	1752
61	Un anillo con 9 brilantes y esmalte............ ...	945
62	Uno idem de brillantes y una esmeralda..........	1062
63	Uno idem de idem..	472
64	Un juego de tres botones de diamantes............	265
65	Un relox de oro de patente.... ....,..............	1300
66	Un par sellos para relox.........................	80
67	Un idem de idem para idem de llave.	100
68	Una canasta de platina con sobrepuestos de plata...	200
69	Un par de evillas de piedras blancas	50
70	Un par de anteojos	150
70 suertes.	Pesos	43,000

Las alhajas se hallan de manifiesto en la Tienda de D. Francisco Ibarra, Calle de la Victoria, Números 84 y 86, donde se venden billetes como tambien en las casas siguientes:—

Mercería del Sr. Infiestas, Universidad 4.
Tienda de zapatos del Sr. Barbosa, Recova 50.
Corti, Francisqueli, Recouquista 80, y Cangallo 136.
Confitería de D. Santiago Baldraeo, Perú 105.
Almacen de comestibles de D. Pedro Laines, Plaza nueva, Cangallo 222.
En el almacen del Sr. Machado, calle de la Catedral esquina del finado Doll, frente á la Botica Alemana.
Calle de la Piedad, No. 93, Pasteleria de los Suisos.
Almacen de Comestibles del Sor. Bulsrick, Piedad, No. 101, Perú 91.
En la Calle de Cuyo, fabrica de cajones de difuntos del Ser la Rosa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

RIFA.

Con el correspondiente permiso de las Autoridades competentes, se ha de verificar en la plaza de la Victoria, á la mayor brevedad, pues ya se ha expendido una parte muy considerable de boletos; una rifa de treinta y tres suertes de muebles nuevos muy ricos, casi todos de caoba, como expresa la lista siguiente, tasados en la cantidad de:

$ 30,000

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

En 1,500 $

SE vende un piano Ingles en regular uso, propio para aprender: el que se interese por él ocurra á la calle de Suipacha No. 63½ que encontrará con quien tratar f 25 3p.

Venta de una casa,

En la calle de Europa No. 218 con ocho piezas habitables, y fondo completo, dos salas á la calle con dos hermosas ventanas de reja, pozo de balde y demas oficinas necesarias, árboles frutales, siete naranjos, y hermosas parras. En la misma casa se vende una galera bien montada, fuerte y aparante para viajar; y en la misma casa daran razon.

f 18 5p.

El Judío Errante.

Publicacion del Correo de Ultramar.

EL Judío Errante, por Eugenio Sué, edicion española, traduccion ilustrada del Sr. D. P. Martinez Lopez, contendrá de quinientas á 600 láminas gravadas en acero y madera, unas sueltas y otras intercaladas representando los varios personages, vistas &a. El mérito de esta obra es tan grande que la han vertido en todos los idiomas modernos para propagarla y hacerla conocer á todos los amantes de la literatura.

Han llegado las 16 primeras entregas, y tambien algunos ejemplares de los Misterios de Londres.

El Correo de Ultramar, periódico político, comercial, literario é industrial; se publica 6 veces al mes en Paris con 8 páginas de impresion. Contiene noticias de los Estados Unidos Americanos y sobre todo de los Hispano-Americanos donde tiene agencias establecidas, precios corrientes mensuales de importacion y exportacion de esos puntos, las transaciones mercantiles de los principales puertos de Europa. Una revista mensual con 64 páginas de impresion que contiene literatura poesías, un correo de modas, un retrato, figuras y un romance con su música correspondiente compuesta para piano. Se distribuirá gratis á los subscriptores varios retratos de los contemporáneos, ademas gozaran de una rebaja de la mitad del precio, en todas las publicaciones que por entregas hará la administracion, que actualmente publica el Judío Errante. Dirígense á D. Cárlos Clarmont calle del Perú No 88, de 2 á 4 de la tarde. m4—3c

SE VENDE

UN Porton con todo su herrage correspondiente, todo en buen uso. La persona que se interese en su compra, podrá verlo en el corralon de madera sito en la Plaza de la Concepcion. f23—3p

Aviso.

HABIENDO fallecido Don Luis Moratorio, de nacion Italiano, cuyo oficio era el de "Mercachife, varias personas le habian entregado efectos encargándole de la venta, y faltando ahora varios renglones, cuya venta se sabe no haber sido efectuada, el albacea que subscribe suplica à las personas que tuviesen alguna cosa en depósito, se sirvan entregarselas, á fin de poderlas devolver á quien pertenezcan.

Jacinto Caprile.
Calle de Cuyo No. 63.
f25 5p.

ESQUINA
EN
MODERADO ALQUILER.

NO puede ser mejor para cualquier negocio, por su situacion, en la calle de Maypú (cuadra de los mendocinos) y de la Piedad núm. 145. Daràn razon en la casa calle de Maypú núm. 34, á que pertenece.

f27—tfc.

Se alquilan

DOS piezas decentes en una casa de familia—Tambien se alquila ó bien se vende una casa en la Punta de San Fernando, con 8 piezas y árboles frutales; asi mismo se vende ó arrenda un terreno en la Punta Chica. De las tres cosas darán razon en la calle del Perú No. 120. f18 3c.

LOS Consignatarios del buque frances Ave-maria, su Capitan Bontruchi, al que ha sido prohibido la entrada de este puerto, á consecuencia del Decreto de 13 de Febrero de 1845. tiene el honor de avisar à los Sres. cargadores cuyas mercancias destinadas para este punto han sido desembarcadas en Montevideo, y que han reusado ú omitido de recivirse de ellas que si no lo verificaren hasta el 20 del corriente en virtud de una decision tomada en el puerto de armamento del buque, dichas mercancias serán reembarcadas para Francia por cuenta y riesgo de quien pertenezca—Buenos Aires, 3 de Enero de 1846.

A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres.

Aviso.

SE suplica á la persona que pueda dirijir ó conducir lo mas pronto posible una carta para un negociante en el Fortin de Areco, tenga la bondad de apersonarse á recibir dicha carta, en la tienda de D. Mateo Muruceta, calle de Representantes No. 12, de la Catedral una cuadra para la Plaza de Lorea y media cuadra para el mercado. Y á mas de darle las gracias se le pagará 50 pesos por la conducion de dicha carta. f11—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran lo Salvages Unitarios!

LOS herederos y demas deudos del finado Sr. Canónigo Honorario Cura de San Antonio de Areco Dr. D. Feliciano A. Martinez; suplican à todos sus amigos que se sirvan acompañarlos al funeral que se ha de hacer por el descanso del alma de dicho finado, en la Parroquia del Arcangel San Miguel, el Sabado 14 del presente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedaràn reconocidos; en la inteligencia de que no se hace otro convite que el presente.

Los Sres. Sacerdotes que concurran á celebrar el santo sacrificio de la Misa y asistan al oficio segun de costumbre, recibirán el estipendio de veinte pesos.

f11—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages Unitarios !

AVISO DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

Han salido frente á las chacras del Juez de Paz de San Isidro, y del vecino del mismo partido Don Mateo Beovide, un palo de baupres, y un palo mastelero de buque mayor. Los interesados que se crean con derecho à ellos, justificando su propiedad, pueden presentarse á reclamar. Los que les sera ordenada su entrega

Buenos Ayres Febrero 7 de 1846
Ximeno

AVISO AL PUBLICO.

SE venden unos hornos para hacer ladrillos muy contigüo á la ciudad y hácia el Norte; tiene habitaciones de material, como tambien lo preciso para emprender semejantes trabajos. Asi mismo se alquila un terreno distante de la Plaza de la Victoria tres cuadras y media, calle de la Catedral con dos habitaciones. El que se interese por ambas cosas, puede ocurrir á la calle del Temple No. 108 donde hallarán con quien tratar.

f5 1p.

La Sra. **Juana Traynor**
Fabricante de gorras de paja.

TIENE el honor de anunciar à sus amigos y al público, que sigue encargàndose de limpiar gorras de paja comun y de Italia en su domicilio calle de Tucuman núm. 91. Tambien las compone y renueva, asi como los sombreros de hombre de paja de Italia y de Chile; todo á los precios mas acomodados, haciéndose una rebaja á las modistas.

f3—6p.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras No. 242, tiene el honor de avisar á sus conocidos, marchantes y demas personas que gusten preferirlo, como hijo del pais, en el ramo de colchoneria, que se ha trasladado á la calle de Méjico No. 68, del Cuartel de Restauradores una cuadra para el campo, obligàndose à trabajar solo en las casas particulares á precios acomodados. f 16 3p.

Quinto Dividendo.

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, trayendo sus documentos de crédito el Jueves 12 del corriente á su casa de comercio calle de la Federacion núm. 47. Buenos Aires, Febrero 7 de 1846.

Francisco Balbin y Ca

AVISO.

UN jóven desea colocarse como mayordomo de un establecimiento de campo ó una barraca en la ciudad que tiene sobrados conocimientos, resultado de una lárga práctica, para el manejo de cualquiera de estos dos ramos y puede dar las mejores referencias. Las personas que necesiten de sus servicios, pueden ocurrir á la Barraca de los Estados Unidos ó de Galbraith, calle de las Piedras, donde recibirán los informes necesarios y podrán tratar. f19 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Al Público.

EL Profesor de Medicina y Cirugia que subscribe, tiene el honor de hacer saber al respetable Público, ofreciéndole sus servicios en las expresadas facultades; cuyo desempeño hará con el esmero que su àrdua profesion le impone.

A las personas pobres promete asistirlas de gratis: vive en la calle del Perú núm. 82.

Dr. Francisco Javier Esquinos.
f19 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso una quinta.

SE desea para labrar á partir de utilidades, ó para tomarla por arrendo, con tal que diste poco de está ciudad y de que sea productiva. Tambien se comprará otra de dichas condiciones—Para tratar con recíprocas garantias, ocurrase al Sr. Macome calle de Potosí No. 61. e20 tjs.

DESDE el dia 20 del corriente se empesará á dar matrícula en la Secretaría de la Universidad. Se previene á los alumnos de este establecimiento y á los que quieran ingresar à él, para que concurrán de nueve á once de la mañana todos los dias. Enero 13 de 1846.

El Pro-Secretario y Vedel General.
JOSE MARIA REYBAUD.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

EN la calle de Federacion frente al hueco de Salinas ó del molino cuadra y media para el campo, se alquila un famoso almacen con toda comodidad propio para familia ó depósito de acopio; en la misma casa; se necesita una persona inteligente para trabajar en una quinta la persona que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. e13 4p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO.

SALDRA precisamente del 20 al 25 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. Sebastian Medina con destino á Santiago, Tucuman y Salta. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á verse con su consignatario, calle de Potosí núm. 57. e10 3p.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle de la Catedral No. 86 hay de venta una cuja, dos mesas de arrimo, una baranda de escritorio, con su balaustrada y puerta, un brocal de pozo, una mesa de arrimo de caoba, una id. de nogal de España y varios otros muebles—todos á precios acomodados. e22 30p.

Aviso.

SE rencuentran los siguientes artículos en venta, calle del Perú núm. 66.

Té negro de superior calidad, té perla idem, vino de Champagne en cajones de 1 docena, vino de Oporto id. id. id. 2, Ginebra, de Holanda de superior calidad, en canastos y en cajones, licores surtidos en cajones de 2 docenas, cerveza inglesa de 1.ª clase negra y blanca, coñac de primera clase en cuarterolas y en medias pipas, azucar de pilon, idem de Pernambuco, quesos de flandes, sal fina para la mesa en tarritos en barricas chicas, azul de Prusia, encurtidos muy ricos en cajoncitos de 1 docena, frutas de Europa preservadas, ladrillos para limpiar cuviertos, jabon amarillo ingles, idem de olor en cajones chicos, agua de colonia muy rica, unos pocos cajones de perfumeria muy superior, papel secante, obleas en cajitas y en paquetes, plumas de ave, lacre &c. &c. y varios otros artículos. e10 8c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se venden

De 50 á 100 mulas nuevas, de dos años para arriba, en el Partido de la Exaltacion de la Cruz: el que se interese en la compra ocurra á la calle de la Reconquista núm. 5, que encontrarán con quien tratar. d11 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

EN el Cuartel 27, Seccion 3.ª, se ha encontrado en la calle un baul pequeño que por hallarse suelta la cerradura se cree haya sido robado con algunas especies. La persona que tenga derecho á él puede ocurrir à este Departamento.

MORENO.
Oficial 1.° en Comision del Departamento.

Baratillo de Carne.

EN la calle de Cangallo al lado del No 126; se vende carne á 20 reales la arroba, pesada.

Grasa y Velas

DE superior calidad frita del dia, se vende en la calle de Cangallo No. 169, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio. d24 15p.

Importante.

SE vende un establecimiento de gracería que se halla al Sud de esta Provincia, del que darán conocimiento y razon calle de Belgrano núm 208. e15—5p.

CASA DE EDUCACION JUVENIL

Bajo los auspicios del CARMEN.

La que firma tiene la satisfaccion de ofrecerse al juicioso pueblo Argentino en el ramo de Educacion, que ha ejercido antes de ahora en esta ciudad. Ella se abstiene de pomposas promesas, irrealizables en muchos casos é individuos; maxime cuando tiene por garantía á innumerables Padres de familia que hoy gozan los frutos de la educacion religiosa, moral é intelectual, que ha dado á sus hijas la que firma; viéndose en unas practicar con ternura filial las virtudes domésticas, y en otras las de celosas madres de familia y excelentes esposas. Reposando en estos antecedentes nada mas está, sino que son inmutables sus principios, en religion, moral y urbanidad sociable.

Ramos de enseñanza.

Leer=[con perfeccion]—
Escribir=Gramática explicada.
Ortografia practicada—
Aritmética=Geografia—
Costura blanca=Marcar—
Bordado de todas clases—
Idiomas vivos=Dibujo—

☞Estos últimos ramos de adorno en la educacion no entran en el precio de la enseñanza general, cuyo estipendio se arreglará segun la edad de las niñas, y la posibilidad de los padres en las actuales circunstancias.

Habrá en este establecimiento premios, para estimular el ánimo de las niñas; pero estos se obtendrán mediante la observancia de estas tres virtudes=*Obediencia—Aplicacion—Silencio* para cuyo efecto deberán reunir seis informes de otros tantos meses de observancia de los tres puntos indicados: los premios serán de efectos de uso, segun la edad. Por precios muy módicos se admiten pupilas y medias pupilas. Calle de Cangallo número 127.

Petrona Rosende de la Sierra.

NOTA—Teniendo empleadas todas las horas del dia en las tareas escolares, le es imposible á la Directora de este establecimiento distraerse de sus obligaciones á ningun otro objeto mas: asi suplica á los Sres. Padres que quieran confiarle la educacion de sus hijas se dignen ocurrir desde la oracion á las ocho de la noche. f5 15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

Siendo llegado el tiempo de sacar los números para las carretas, carros y coches de Ciudad y Campaña, se avisa á los interesados para que ocurran por ellos con las patentes correspondientes, presentando los agraciados por decreto superior el certificado que corresponde—

Buenos Aires, Febrero 20 de 1846.
El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.
MORENO.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. Andres L. de Cádiz, profesor de Flebotomía, habiendo sido examinado en una parte de la profesion de Dentista, se le ha autorizado para extraer muelas, colmillos y dientes—Buenos Aires, Marzo 4 de 1846.

PEREZ.

Ojo á lo muy barato y bueno.

YERBA legítima paraguaya de superior calidad por tercios y al menudeo á 3 ps. 4 rls. libra, id. id. tambien muy buena á 3 ps. id., id. regular á 2 ps. 4 rls., id. misionera buena à 2 ps., id. vino carlon superior á 3 ps. cuarta, azucar blanca de la Havana á 4 ps. 4 rls. libra, id. terciada muy buena á 3 ps. 4 rls. id., pasas de uva á 6 rls. libra, aimidon de trigo 1 peso 4 rls., arroz superior del Brasil á 14 rls., y otros muchos artículos de primera necesidad á precios sumamente baratos, en la calle de Corrientes núm. 207½ de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio. e10 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

EL Dr. Rivera se ha mudado de la calle de la Reconquista, núm. 77 á la casa núm. 125, calle de Cangallo de la Plaza nueva dos cuadras para la Merced. e14 12p

Se alquila

O se vende una carro con su correspondiente montura de nuevo: en la calle de la Universidad No. 122 darán razon. f5—15c.

Polacas y Polkas DE VERANO.

SE han recibido nuevamente de varias clases, y se venden en el almacen calle de la Federacion número 47. e24 3c.

NOTICE.

A situation wanted by an English woman as Housekeeper and Cook for single gentlemen. Inquire at No. 143 Calle la Paz.
January 29, 1846. o24 3p

Aviso.

SE alquila un granero para depósito de frutos del pais. En la calle de Tacuarí nùm. 77 y en a del Buen Orden núm. 77 hallarán con quien tratar. e22—8p.

CERVEZA
DE LA
Mejor Calidad.

La hay siempre en el sotano calle de Cangallo núm. 73, por mayor y menor. f6—15p.

Se compra

UN Porta Cáustico de las estrecheses de las uretrea y un Dilatador de las estrecheses de la misma. Las personas que tengan dichos instrumentos y quieran verderlos; ocurran á la calle de Potosí No. 57. e15 3p

ESPEJO DE CRISTAL FINO
Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.
TIJERS ORDINARIAS
A cuatro y seis reales.
PAFEL DORADO
Extrafino para cartas y azulado sin ser dorado.
AGUA DE COLONIA
Superior y pajuelas fosfóricas inerrables.
RAPE FRANCES
De primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á tres pesos onza.
OBLEAS TODAS COLORADAS.
Y surtidas de colores.
LIMITAS DE ACERO FINAS.
Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞Todos estos efectos se encuentran de venta en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes número **60**,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Escobas

De la mejor calidad, se vende una pequeña partida, calle de la Victoria núm. 69. f26—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

LA persona que hubiese perdido un dedal de plata frente al Templo de Ntra. Sra. de Balvanera de la Encarnacion, puede ocurrir frente á dicho Templo, que le serà entregado, sin el menor interes—por JOSE LARREA. m4—2p

Misas generales.

LOS Sacerdotes que quieran celebrar misa el Sábado 7 del corriente en la Iglesia del Arcangel San Miguel, por el alma de la finada Da. Josefa Real de Rufino en su sexto aniversario, recibirán la limosna de 15 pesos; advirtiendo que pueden hacerlo á la hora que gusten. m4—2p

Primer dividendo.

HABIENDO rendido el que subscribe una suma suficiente para dar un dividendo de 10 por ciento, suplica á los Señores acredores por aceptaciones, giros y cuentas corrientes, quieran pasar con sus documentos de crédito á percibirlo, à la calle de la Reconquista No. 175, desde el 23 del corriente inclusive.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1846.
Jorge Dowdall.
f20 6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

SE vende una casa esquina sita calle de Corrientes núm. 390, de la puerta de S. Nicolas cinco cuadras al poniente, esquina calle del Paranà núm. 104, de la Iglesia de la Piedad tres cuadras al Norte: dicha casa corren los fondos por la calle del Paraná, es propia para Panadería, Velería y otra elaboracion ó acopios: por estar inmediata á la Plaza de mas comercio, se dará en un precio equitativo: en dicha casa está el dueño á tratar. m2—6p.

Aviso.

ACEITE de España superior en cuarterolas y damajuanas, se vende en la calle de la Reconquista No. 36. f20 6p

A LAS ALMAS BENEFACTORAS.

UNA infeliz enferma, impedida por un achaque crónico, con certificados que acreditan su miserable estado, é imposibilitada á esfuerzo de la misma enfermedad á suplicar de puerta en puerta, una limosna, suplica á las almas sensibles y compasivas, se dignen aliviar su situacion con lo que les dicte su generoso corazon; recibiendo aun la mas corta limosna, quedará obligada, y penetrada de gratitud rogará al Todo-Poderoso por la salud y prosperidad de los Sres. que la favorezcan. Vive en la calle de Venezuela al lado del núm. 127. e10—tfg.

S E A L Q U I L A.

UNA hermosa casa, de la Concepcion cinco cuadras para Barracas, con toda comodidad, tiene 11 piezas, 2 patios y un hermoso corralon, es propio para cualquier negocio. La persona que se interese por ella ocurra á la calle de la Piedad núm. 156. m2—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, á solicitud de D. Pedro Coz, se cita y llama á todos los acreedores de D. Luis Pellon, para que comparezcan en la sala de su Juzgado dentro de 30 dias á deducir su derecho en forma con los documentos de sus respectivas acciones. Buenos Aires, Marzo 2 de 1846.

MOGROVEJO.
m2—6p.

AVISO.

HABIENDOSE extraviado el apunte que dejó la persona que vino en busca de uno que se ofrece para hacerse cargo de un establecimiento, se le suplica tenga la bondad de pasar por esta Imprenta. m2—

SE HA PERDIDO

UN chico de 7 á 8 años de edad, es chinito, anda descalzo, chiripacito punzó y en cabeza—Su nombre es Delfinio y vive en el hueco de Salinas—La persona que lo entregue á su madre ó dè noticias de su paradero, á mas de su gratificado recibirá las gracias de una madre afligida. f28—3p.

PERDIDA.

EL 27 de Febrero se ha perdido, desde la calle de Chile hasta la esquina de la cancha de pelota á la calle de Tacuary, una bolsita de terciopelo negro bordada con gusanillo de oro y plata, conteniendo lo siguiente—

Un collar de perlas con un broche de topacio, un alfiler de pecho de diamantes figurando una rosa con dos pimpollos, una sortija de oro cincelada con un brillante en el medio, otra id. ancha cincelada, una corbatita de seda punzó, un pañuelo de cambray con puntillas. La persona que haya encontrado los expresados efectos y los entregue en la calle de Tacuarí al lado del núm. 137 se le darà una liberal gratificacion. m2—

AVISO.

UN jóven se ofrece para traducir del Ingles y Frances al español y vice-versa, cualquiera clase de documentos, escritos etc. Tambien puede dar algunas lecciones particulares de dichos idiomas. El que lo necesite puede dejar en esta Imprenta el núm, y calle de su casa. m2—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El que firma como árbitro en el Concurso de los fallidos Giraldes, Muñoz &a., cree de su deber invitar à sus comitentes á que se le reunan el 11 del corriente, en su casa, calle del Perú No. 172, de las 9 de la mañana en adelante, con el fin de darles conocimiento de algunas circunstancias que puede ser conveniente conocer para resguardo de nuestras acciones y derechos—Buenos Aires, Marzo 4 de 1846. m5 6p.

Miguel Estanislao Soler.

AVISO.

JUEGOS de dominó, ajedreses, dameros, juegos de loteria, idem de la oja, dados, barajas franceses superiores, valeros de marfil y otros, arcos y flechas, serbabatanas, ragintos y volantes &c. Se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita à todos los acreedores del finado D. Luis de las Carreras, para que á los Síndicos nombrados D. Juan Bayley y D. Corte Franciskeli se les conceda ó concedan las facultades que por derecho les correspondan, y las designen y subscriban; cuyo comparendo lo verificarán el 7 del corriente mes—Buenos Aires, Marzo 3 de 1846.

m3—3f *Mogrovejo.*

Primer dividendo.

HABIENDO reunido los que subscriben una suma suficiente para dar un dividendo de 15 por ciento, suplican á los Señores acreedores por aceptaciones, giros y cuentas corrientes, quieran pasar con sus documentos de crédito á recibirlo á la calle de la Reconquista No. 107, desde el 23 del corriente inclusive.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1846.
Thomas Gowland y Ca.
f20 6c.

¡ VIVA LA FEDERACION !

ATENCION
A LOS
Fumadores de cigarros de hoja.

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna—Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y no en el vender caro, que se encuentra la ganancia, los precios apesar de la notable subida del tabaco serán los siguientes——

Por atados.

Habanos superiores atados de cien cigarros.......	$	70
Idem ataditos de á veinte y cuatro..............	»	17
Paraguayos la marca mas grande..............	»	15
Idem un poco mas chica.......................	»	12
Idem regulares....................................	»	11
Idem idem..	»	10
Idem de toda paqueteria........................	»	9
Idem chicos..	»	8

☞Con el fin de complacer á algunos de los favorecedores á este nuevo ensayo, se ha sacado una marca aun mayor y solo costará 17 pesos de la misma calidad y construccion—Igualmente habanos hechos en el pais, á 40 pesos el ciento, y 4 reales uno—Los de paquete se venderán tambien por menudeo á tres por 2 reales.

Se encontrarán barricas de cigarros listas para mandar á los pueblos de la Campaña, del precio mas barato.

Por menudeo.

Los habanos á seis reales uno, los paraguayos seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible para llenar en el todo el objeto que se proponen ☞Corresponder en cuanto sea dado á las personas que se dignen proteger este nuevo ensayo. e13—*

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

AVISO.

SE desea comprar una obra de Altieri, [tratado de filosofia moral.] La persona que la tenga, ya sea nueva ó usada y quiera venderla, ocurra á la calle de Potisí No. 57. f5 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE venden las fincas de la calle 25 de Mayo, No. 263 y 265, tienen frente del rio, y la No. 172, calle del Perú; en esta hay con quien se puede tratar desde las 3 hasta las seis de la tarde de cualquier dia. Buenos Aires, marzo 4 de 1846. m5—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

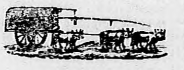

PARA
Arrecifes, San Nicolas y Córdova.

A mediados de la entrante semana, saldrá sin falta la tropa de carretas de D. Victoriano Pereira; los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á casa del apoderado que suscribe.

José M. de Agote.
m5 1p calle de Cuyo núm. 140

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios ;

TRIBUNAL DE MEDECINA.

Don Lorenzo Molinari ha sido examinado y aprobado en el ramo de Sangrador, confiriéndosele por tanto el título de profesor en dicho ramo—Buenos Aires, Marzo 5 de 1846.

Perez.

AVISO

A LOS AFICIONADOS A LAS FLORES.

EN el almacen de D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63 se acaba de recibir de Europa un surtido de cabezas y semillas de marimoñas, jacintos, tulipanes, ruebolos &. de diferentes clases y colores las que se venden á precios muy equitativos. f3—1c.

Aviso interesante.

SE venden unos pocos cajores fideos de Génova de superior calidad, á precios cómodos. calle de la Paz núm. 22. f21 4p.

A LOS SEÑORES MEDICOS, ENFERMOS Y
Sangradores.

CON el permiso competente, se avisa á los enfermos de enfermedades ocultas ó venéreas que no quieran sugetarse á la curacion por el mercurio, pueden aprovecharse del método del Dr. Ch. Albert [a], qua tiene gran voga por sus seguros efectos en Paris, donde no solo es administrado por su autor, sino tambien por otros Doctores. Los Sres. Médicos que no tengan conocimiento del Bolo de Armenia purificado y dulcificado, y del vino de zarzaparrilla y deseen tenerlo sobre su composicion y modo de administrarlo, podrá dárselos el Farmacéutico Antonio Demarchi, calle de la Reconquista No. 137 y 139 (quien tiene el depósito general en esta Ciudad), donde podrán encontrarlo los enfermos que deseen tomarlo con anuencia de los Médicos.

Allí tambien se encuentra el jarbe de tridaceo de Mr. Colbert, aprobado en la Europa para la toz seca y convulsiva, y durante la tisis, y el papel de albespeyres que se usa hace algunos años en todos los hospitales de la Francia, y en casas particulares para la curacion de los cáusticos, pues sin inflamar, ni causar dolor, sostiene la supuracion del cáustico, y es tan admirable su resultado y ventajas, que cuando la llaga purga ménos que lo que se desea, basta la aplicacion de este papel, número 2 y 3 para alargar el tiempo que se quiera por el Médico, para que purgue sin dolor ni incomodidad; últimamente que es el mas cómodo para el hombre que viaje y sin igual para las construcciones irritables y para los niños especialmento No teniendo mas que aplicar el papel del tamaño de la llaga, sin unguento ni unto para curarlo y para que purgue.

(a) Autor de varias obras de medicina y farmacia, y la obrita sobre la enfermedad venérea parada que descubrió el Bolo de Armenia vino de zarzaparrilla, hebiendo el Gobierno Frances condecorado con una medalla, y recompensas nacionales: esta obrira existe en la casa depositaria à la vista de los Sres. Médicos. e12—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina ;
¡Mueran los salvages unitarios!

PARA
Génova en derechura.

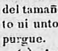

En el término de 20 dias saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo el muy velero y de primera clase Bergantin Sardo »HYDRA,» cuyo buque tiene las mas excelentes comodidades para pasageros, y se les asegura buen trato, el que guste aprovechar de esta única proporcion ocurra á lo de su consignatario

Jacinto Caprile.
Calle de Cuyo No. 63.
f25 15c

FONDOS PUBLICOS.

SE desea comprar como cuatro mil pesos Fondos Públicos del 6 por ciento. Ocurrase á la casa No. 69 calle de la Reconquista. m3 6p.

Editor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN—